

Administraciones locales están expectantes al proyecto sobre seguridad municipal. Diputados, en tanto, solicitaron a la Dipres una glosa para sumar más recursos.

Por Nicolás Arrau Álvarez
 nicolas.alvarez@diarioelsur.cl

Los diputados de la comisión de Gobierno Interior enviaron el 18 de junio pasado un oficio a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, con la finalidad de que pudiese evaluar la incorporación en la Ley de Presupuestos 2026 una glosa que permita a los municipios contratar personal dedicado a funciones de fiscalización, a través del Código del Trabajo. La respuesta de Martínez, poco más de un mes después, planteó una serie de puntos asociados a la formulación del erario nacional, donde además se explicó que los montos que considera el presupuesto se ajustan a las realidades y énfasis que cada organismo pretende plasmar mediante su acción.

"Su requerimiento ha sido enviado, en este acto, al Ministerio de Interior, ya que toda nueva iniciativa en este ámbito y que deba ser incluida en la Ley de Presupuestos de cada año es de iniciativa exclusiva del ministerio respectivo", planteó Martínez a la comisión.

En este contexto, el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, pone su atención en el proyecto sobre seguridad municipal —que lleva más de dos años en el Congreso, hoy en su segundo trámite constitucional al interior del Senado— y señala que todos los municipios quieren mayores atribuciones y equipamiento, lo que tiene que venir con recursos. Así, entonces, solicita cambios en materia de legislación, entendiendo que su administración, por ejemplo, se ve impedida de contratar funcionarios de seguridad pública para combatir el comercio ambulante por un problema de topes legales.

"Tenemos hasta un 40% de personal a contrata en la municipalidad, que son los que pueden hacer acciones fiscalizadoras con responsabilidad administrativa. Por lo tanto, necesitamos que la



El comercio ambulante ilegal es un problema que se tomó las grandes urbes.

Hay 30 y la meta es llegar a 200, pero dependen de una ley Concepción aspira a aumentar en más de seis veces número de fiscalizadores a 2026

ley venga con recursos y cambios para que los funcionarios de seguridad pública no se consideren en este porcentaje de contrata, o que puedan ser contratados bajo Código del Trabajo. Si la ley no lo considera, igual estaremos limitados por los porcentajes, por eso se debe aprobar el conjunto de iniciativas: mayores atribuciones,

equipamiento, recursos y modalidad de contrata", pide.

Este año Concepción ha contratado cerca de 12 fiscalizadores más, mientras que a fin de año se espera llegar a 100, siempre y cuando se apruebe el proyecto de ley. Si eso no ocurre, sólo podrán sumar cinco o 10, según Muñoz. "Cuando nos encontramos con el municipio, teníamos 20, pero ahora tenemos cerca de 30. Sin embargo, el número mínimo para funcionar son 100, y el otro año esperamos llegar a 200 (...). Santiago tiene 350 y quieren llegar a 1.000, pero nosotros estamos en 30", enfatiza el alcalde.

Su par de Talcahuano, Eduardo Saavedra, precisa que la comuna

cuenta con cerca de 30 funcionarios que cumplen labores de fiscalización en distintos ámbitos, principalmente en la Dirección de Seguridad Pública y el Departamento de Inspección Municipal. "Si bien el equipo desarrolla un trabajo permanente y comprometido, entendemos que la demanda por fiscalización, especialmente frente a problemáticas como el comercio ilegal, supera la capacidad operativa disponible, y por eso vemos con interés cualquier iniciativa que permita a los municipios contar con más recursos para fortalecer estas funciones", señala.

El jefe comunal indica que han asumido una estrategia ba-

sada en la coordinación interna y el trabajo conjunto con otras instituciones, como Carabineros, la Armada y la Delegación Presidencial. Eso, dice, incluye operativos focalizados en zonas críticas, patrullajes preventivos, control en ferias y espacios públicos, y el uso de herramientas tecnológicas para optimizar el despliegue del personal.

"Nuestro objetivo es maximizar el impacto de los recursos existentes, manteniendo una presencia activa y una respuesta oportuna a las denuncias ciudadanas", remata.

UNA NUEVA GLOSA

Joanna Pérez (Demócratas), única diputada regional en la comisión de Gobierno Interior, cuenta que la idea de una nueva glosa surge por el problema que ha causado el comercio ambulante ilegal en las grandes urbes del país, como Concepción, Talcahuano o Los Angeles, con personal de Carabineros que no da abasto por otros desafíos que deben atender. "Pero también en la calle tenemos delitos mediante el comercio ilegal, y tenemos que ser capaces de fiscalizarlo, así también el tema de los casinos ilegales que se clausuran y vuelven abrirse al otro día. Necesitamos más fiscalizadores y los municipios igual dicen que no dan abasto para este trabajo", señala.

El problema, agrega, está en

350

fiscalizadores tiene Santiago en este momento, de acuerdo al alcalde Muñoz. Cifra supera a Concepción.

30

funcionarios registra Talcahuano. Allí, la demanda por fiscalización supera la capacidad operativa disponible.

Parte de la estrategia de las administraciones comunales pasa por maximizar el impacto de los recursos. Pese a todo, advierten que mantienen una presencia activa en sus calles.

que muchos municipios tienen que pensar en pagar dineros para cubrir deudas en educación, luminarias o basura, dejando de lado la seguridad, "por eso siempre se encuentran en la disyuntiva, porque para contratar personal requieren recursos y la posibilidad de generar las plantas respectivas, porque a honorarios no pueden tener fiscalizadores".

En paralelo al oficio, la parlamentaria señala que el Congreso aborda igualmente algunos proyectos de ley para enfrentar el comercio ilegal por medio de la confiscación y el rol coadyuvante de las municipalidades en medidas preventivas de seguridad, ley esperada por los alcaldes.